

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha trámite Audiencia y concepto:

D. 22722, don Antonio García Carrillo, 53132261F, 30.000 pesetas, 11 de diciembre de 2000, acampada colectiva.

D. 22941, don Francisco Marey Villegas, 52364269P, 50.000 pesetas, 20 de noviembre de 2000, acampar.

D. 22981, don Carlos Blázquez Repullo, 50209229E, 50.000 pesetas, 22 de enero de 2001, acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—37.404.

#### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/42).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha resolución y concepto:

D. 22999, don Ricardo Serrano Martín de Eugenio, 28424185A, 75.000 pesetas, 20 de marzo de 2001, navegar.

D. 23093, don David Manuel Oscuya Escorihuela, 52981717K, cero pesetas, 5 de marzo de 2001, acampar.

D. 23183, Krzysztof Tuleja, AA9596987, cero pesetas, 5 de marzo de 2001, acampar.

D. 23193, don Francisco Maya Vargas, 03826279E, 50.000 pesetas, 29 de marzo de 2001, acampar.

D. 23236, doña Josefa Martínez Molino, 6578175Z, 50.000 pesetas, 29 de marzo de 2001, acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—37.405.

#### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/43).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos y concepto:

D. 19886/A, don Domingo Cruz Puerto, 788034P, 50.000 pesetas, 8 de mayo de 2001, acampar.

D. 23609, Jerzy Koto, 7233369F, 50.000 pesetas, 26 de abril de 2001, navegar.

D. 23651, doña Virginia Uceda Pabón, 50209913Q, 50.000 pesetas, 8 de mayo de 2001, acampar.

D. 23662, don Juan José Cano Méndez, 50981099N, 50.000 pesetas, 8 de mayo de 2001, acampar.

D. 23677, don Vicente Modesto Martín, 06987862W, 50.000 pesetas, 8 de mayo de 2001, acampar.

D. 23696, don Ángel Luis Saldaña Núñez, 4184408H, 30.000 pesetas, 9 de mayo de 2001, abandono de vehículo.

D. 23698, don Rubén Moreno Solórzano, 05422987R, 30.000 pesetas, 9 de mayo de 2001, acampada colectiva.

D. 23702, don Alberto Luis Clavero Pulido, 20252243F, 50.000 pesetas, 9 de mayo de 2001, acampar.

D. 23704, don José Luis Martín Moreno Baeza, 46935465D, 50.000 pesetas, 9 de mayo de 2001, acampar.

D. 23715, don Joaquín Martínez Cedeño, 05369183V, 50.000 pesetas, 9 de mayo de 2001, acampar.

D. 23719, don Raúl Salcedo Carmena, 47498033C, 50.000 pesetas, 9 de mayo de 2001, acampar.

D. 23723, doña Lucía Almagro Vilches, 01895038E, 50.000 pesetas, 9 de mayo de 2001, acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—37.408.

#### **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/44).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica:

Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos y concepto:

D. 17961/B, Junta de Compensación SAU II Industrial Cañariago, G81349094, 275.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 10 de mayo de 2001, obras.

D. 17961/C, Junta de Compensación SAU II Industrial Cañariago, G81349094, 150.000 pesetas,

restituir terreno estado anterior, 9 de mayo de 2001, obras.

D. 17961/D, Junta de Compensación SAU II Industrial Cañariago, G81349094, 100.000 pesetas, no hay, 14 de mayo de 2001, vertido de aguas residuales.

D. 23419, «Mencachón, Sociedad Anónima», A81146177, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 19 de febrero de 2001, vertido de purines.

D. 23596, don Rafael Gómez Bobadilla, 5881706P, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 4 de mayo de 2001, obras y riego.

D. 23596/A, don Rafael Gómez Bobadilla, 5881706P, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 4 de mayo de 2001, obras.

D. 21082/C, Asociación Administrativa Cooperación Polígono Vade Fuentes, no consta, 150.000 pesetas, no hay, 24 de abril de 2001, vertido de aguas residuales.

D. 23500/A, doña Vicenta Galano Vaquero, 7041460X, 50.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 24 de mayo de 2001, obras.

D. 23555, don Óscar Vega Rojo, 52989082A, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 2 de abril de 2001, depósito de tierra.

D. 23576, Stoida Mani Liviv y otro, no consta, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 17 de abril de 2001, obras.

D. 23726, don José Martín Amor, 50711075P, 100.000 pesetas, restituir terreno estado anterior, 17 de mayo de 2001, obras.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—37.409.

#### **Publicación de importes de presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo impuesta en expedientes sancionadores (IPI/41).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los importes de los presupuestos de ejecución subsidiaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo correspondientes a las resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, importes que los obligados deberán ingresar en el Banco de España, cuenta corriente 9000-0001-20-020000320-9, en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. A continuación se recogen los siguientes conceptos: Expediente, obligado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, fecha de resolución e importe del presupuesto de ejecución subsidiaria:

D-14779/A. Don Ángel Chavarra Escalada. 221.847-N. 2 de agosto de 1994. 4.444.944 pesetas.

D-16786/A. Don José Antonio Muñoz Recuero. 2.852.084. 14 de junio de 1996. 438.205 pesetas.

Transcurrido el referido plazo de un mes sin haber realizado el correspondiente ingreso se procederá a su cobro por vía ejecutiva, incrementado su importe con el recargo de apremio y, en su caso, intereses de demora.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—37.403.